



## NOTIFICACIÓN POR AVISO - LICENCIAMIENTO

F-TS-051 Versión: 00

Fecha: 15-03-2024

Código: 1091.01.01  
Sabaneta



Alcaldía de Sabaneta

CE2024044499

27-05-2024 07:46:51

Radicador: ALEJANDRA MARIA CANO PALACIO

Señor:

**JOHN EDER OCAMPO CARVAJAL**

johnederocampo@hotmail.es

CR 33 No 72 SUR 44

CR 33 No 72 SUR 138

Sabaneta

**Asunto:** NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO Resolución No. 202314442, expedida el día 18 de diciembre de 2023 por la Secretaría de Planeación.  
**Resolución No. 202314442**, expedida el día 18 de diciembre de 2023 por la Secretaría de Planeación.

Respetado (s) Señor(es),

La Secretaría de Planeación Municipal de Sabaneta, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 – Ley 1437 de 2011- CPACA -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se procede a Notificar lo siguiente:

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fundamento del Aviso: ante la imposibilidad de la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, teniendo en cuenta que se envió citación por correo electrónico el día 04 del mes de enero del año 2024 bajo el radicado Nro. CE2024000224, y cuya constancia de gestión de correspondencia reposa en el expediente, para que compareciera al despacho para efectuar la notificación personal sin que se haya presentado.

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el señor(a) **JOHN EDER OCAMPO CARVAJAL** figura como interesado (@).

Se publica el presente AVISO a partir del día siguiente a la fecha de radicación del mismo, a las 8:00 am, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación, en la página web de <https://www.sabaneta.gov.co/> y en la cartelera ubicada en el despacho de la Secretaría de Planeación Municipal.

La Secretaría de Planeación del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones



## NOTIFICACIÓN POR AVISO - LICENCIAMIENTO

F-TS-051 Versión: 00

Fecha: 15-03-2024

Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expidió la Resolución N° 202314442 de diciembre 18 de 2023, “*POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE UNA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA.*”, en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor **JOHN EDER OCAMPO CARVAJAL**, procede a **NOTIFICAR** por medio del presente **AVISO**, la Resolución **No. 202314442 de diciembre 18 de 2023**, “*POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE UNA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA*”, expedida por la Secretaría de Planeación, siendo imperativo señalar, que la notificación por aviso se considerará surtida al día siguiente de la entrega del presente Aviso.  
(recibida en la dirección, el número de fax o al correo electrónico que figura en el expediente.)

Así mismo el acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña con copia íntegra del acto administrativo a notificar, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución **202314442 de diciembre 18 de 2023**, procede el recurso de reposición y apelación los cuales deberán ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al retiro del presente Aviso, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, radicándolo personalmente en la ventanilla de Gestión Documental de la Alcaldía de Sabaneta.

ANEXO: copia íntegra de la Resolución N°. 202314442 de diciembre 18 de 2023

Para constancia firma,

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó: ALEJANDRA MARIA CANO PALACIO  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Revisó: DANIEL RICARDO GOMEZ ROA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN